

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

A. Nombramientos, situaciones e incidencias

CONSEJO GENERAL DEL PODER JUDICIAL

17876 *Real Decreto 700/2024, de 16 de julio, por el que se adjudica en propiedad la plaza del Juzgado de lo Penal número 33 de Madrid a la Magistrada doña Noemi Mañueco Boto.*

De conformidad con lo establecido en el artículo 355 bis.2 de la Ley Orgánica 6/1985, de 1 de julio, del Poder Judicial, por Acuerdo de la Comisión Permanente del Consejo General del Poder Judicial en su reunión del día 4 de julio de 2024,

Vengo en adjudicar en propiedad a la Magistrada doña Noemi Mañueco Boto la plaza del Juzgado de lo Penal número 33 de Madrid, con efectos de la fecha de cese de la Magistrada doña María Teresa del Caso Jiménez.

Dado en Madrid, el 16 de julio de 2024.

FELIPE R.

El Ministro de la Presidencia, Justicia y Relaciones con las Cortes,
FÉLIX BOLAÑOS GARCÍA